INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Félix Pérez Cardozo, 07 de julio de 2017

Señor:
Carlos Adolfo Román Fernández
Intendente Municipal
E. S. D.

Se eleva a su consideración el presente Informe de Evaluación de Ofertas de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2017 denominado **"Servicio de provisión de almuerzo escolar, ID 328.382"**

El Comité de Evaluación lo integran las siguientes personas: La **C.P.N. Fátima Josefina Báez Fernández,** Secretaria General, El **Señor Hugo Marcelo Núñez Aquino**, Tesorero de la Municipalidad.

1. Ofertas recepcionadas: en la hora y fecha establecidas, se presentó una sola empresa con su respectiva oferta:

N°	Oferente	RUC	Monto Ofertado
1	EMPRENDIMIENTOS KATUPYRY	1910104-0	**263.550.000**

Seguidamente se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones de la única empresa oferente.

2-Evaluación del cumplimiento de documentos sustanciales

DOCUMENTOS	CALIFICACIÓN
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Cumple
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40	Cumple

3- Verificación del cumplimiento de los criterios y requisitos de calificación

Requisitos	CALIFICACIÓN
1). Capacidad Legal	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Cumple
Patente municipal vigente	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores, Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Balance General de los últimos dos años cerrados (2015 y 2016).	Cumple
Copia del Registro de Establecimiento (R.E.), vigente en la Categoría 25	Cumple
Certificado BPM (Buenas Prácticas de Manufactura) expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (I.N.A.N.)	Cumple
2). Capacidad Financiera	
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años	Cumple
Endeudamiento: pasivo total / activo total (2015 y 2016)	Cumple

MUNICIPALIDAD DE FÉLIX PÉREZ CARDOZO · SECRETARÍA ·

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años	
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital (2015 y 2016) El promedio en los últimos 2 años, no deberá ser negativo (2015 y 2016)	Cumple
3). Experiencia y Capacidad Técnica	
Los Oferentes deberán acreditar que su actividad principal, sea comercial, industrial o de servicios, se encuentra vinculada a la elaboración de platos o raciones de alimentos frescos.	Cumple
Demostrar la experiencia en la elaboración y distribución de platos o raciones de alimentos frescos para colectividades públicas o privados con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, en los últimos 2 años (2015, 2016)	Cumple
El oferente deberá demostrar mediante declaración jurada que dispone de medios de transporte propios o tercerizados, en cantidad suficiente (1 vehículo) para dar cumplimiento al plazo de entrega y al volumen requerido para el suministro, entrega y descarga en sitio de los alimentos que componen el almuerzo	Cumple

4- Cuadro de Precios:

Ver documento adjunto

5- Recomendación de adjudicación:

De conformidad al Art. 28 de la Ley 2051/03, el Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, y la evaluación de los documentos de la oferta recepcionada, este Comité de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** el presente procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2017, para el "**Servicio de provisión de almuerzo escolar, ID 328.382",** a la Empresa unipersonal **EMPRENDIMIENTOS KATUPYRY,** con RUC 1910104-0, del Señor Ever Juan Aricio Noguera, por el total de la oferta, cuyo monto asciende a Gs. 263.550.000. (Guaraníes, doscientos sesenta y tres millones quinientos cincuenta mil) IVA incluido. Por cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y de experiencia exigidas.

Es nuestro informe.

C.P.N. Fátima Josefina Báez
Evaluadora

MUNICIPALIDAD DE FÉLIX PÉREZ CARDOZO · SECRETARÍA ·

Señor Hugo Marcelo Núñez
Evaluador